

ACUERDO BÁSICO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Asunto: Proceso participativo para elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana de Calamocha.

Persona/s responsable/s del Ayuntamiento: Manuel Rando López (Alcalde) y Clara Cortés (Concejal de Participación Ciudadana), contando con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Gobierno de Aragón.

Duración del proceso:

- **Diseño previo del proceso:** hasta el 12 de mayo de 2017.
- **Desarrollo de las diferentes sesiones proceso:** Junio de 2017 (Fase Informativa y diferentes talleres de participación). El proceso participativo está previsto que finalice con una Sesión de Retorno en septiembre-octubre de 2017.
- **Tramitación administrativa,** hasta la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana de Calamocha: diciembre 2017- enero 2018.

Medios de información:

El borrador de Reglamento de Participación Ciudadana se presentó a todos los grupos políticos en el Pleno celebrado el 10 de abril de 2017, de modo que todos los grupos municipales conozcan el texto a debate. En dicho pleno también se aprobó la colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, para la elaboración definitiva del Reglamento.

Se informará y convocará del inicio y desarrollo del proceso a través de otros diversos medios como redes sociales, cartelera, notas de prensa, la televisión local, un vínculo desde la página *web* municipal al portal Aragón Participa, etc.

De igual forma, con el objetivo de ofrecer información detallada a lo largo del proceso participativo, a través de la página *web* de Aragón Participa se podrá obtener la documentación sobre el proceso, los cuales también se proporcionarán en el propio Ayuntamiento de Calamocha en formato papel si fuera necesario.

Entre el 22 de mayo y el 7 de junio se contactará con todo el tejido asociativo y otras entidades del municipio, para informarles sobre el proceso y convocarles a la sesión informativa del 1 de junio.

Tras la Sesión Informativa, por parte de los/as responsables municipales se contactará con los actores implicados (Asistentes a la Sesión Informativa y otros posibles actores susceptibles de participar en el proceso) para ampliar la información respecto al borrador de reglamento que constituirá el texto base para el debate.

Mapa de actores: El proceso participativo para la elaboración del Reglamento de participación ciudadana tiene dos tipos de actores diferenciados. Por un lado, se convocará a la sesión informativa y, por tanto, se invitará a debatir a los diferentes talleres, a todas las asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Calamocha. Por otro, se pretende contar con la implicación de los/as vecinos/as a título individual, bien mediante la recepción de sus aportaciones en el Portal Aragón Participa o mediante su participación en los talleres presenciales de debate. En este último caso, no se convocará de manera expresa a todos los/as vecinos/as dada la dificultad de una convocatoria masiva. Sí se difundirá la información a través de los diferentes medios expuestos, puesto que el proceso se concibe como un espacio abierto en el que podrán intervenir a título individual si manifiestan su interés en participar.

Metodología del proceso: Se establece una metodología básica a cualquier proceso impulsado con el apoyo de la estrategia Aragón Participa del Gobierno de Aragón. 1ª Fase de Información, 2ª Fase de Deliberación y 3ª Fase de Retorno.

- Para la **fase de información** se realizará una reunión/sesión de carácter informativo el 1 de junio de 2017 en la que:
 - La Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Gobierno de Aragón dará a conocer la metodología, fases y tiempos del proceso.
 - El Ayuntamiento de Calamocha (Alcalde o Concejal, a determinar conjuntamente con los responsables técnicos que se determine) explicará el borrador de Reglamento objeto de debate, cerrando la sesión con un último turno de ruegos y preguntas por parte de las personas asistentes.

De dicha sesión se elaborará un acta, que recogerá todo lo acontecido, y se publicará en el espacio del proceso de la página *web* de Aragón Participa.

- En la **fase de deliberación** están previstos realizar **dos talleres** el 13 de junio (tanto en horario de mañana, como en horario de tarde y con una duración de 3 horas en cada caso). En paralelo, se abrirá en el Portal *web* Aragón Participa un espacio para que cualquier vecino o entidad pueda enviar sus aportaciones al borrador del Reglamento. Este

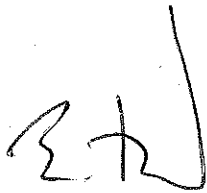
espacio de participación *on-line*, estará abierto durante las mismas fechas que el desarrollo de los talleres.

Se elaborará un acta de cada taller de participación que recogerá las aportaciones generadas y principales conclusiones de cada taller. También serán visibles todas las aportaciones recibidas a través del Portal Aragón Participa.

Finalmente, se obtendrá un documento resumen en que se sistematizarán todas las propuestas que se han aportado en el debate para facilitar la elaboración del Reglamento de participación ciudadana final y justificar las decisiones adoptadas, respecto a dichas propuestas, en la Sesión de Retorno.

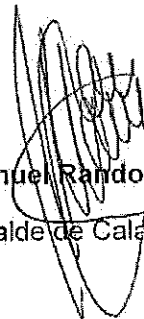
- Se cerrará el proceso con la **fase de retorno** donde se contestará, **por parte del Alcalde o Concejal (a determinar)**, a cada una de las cuestiones planteadas en el proceso. Se fija como posible fechas septiembre-octubre de 2017.

El documento resultante deberá ser sometido a un informe jurídico, al dictamen de la Comisión Informativa de Participación Ciudadana y, finalmente, al Pleno municipal. Cualquier variación que se pudiera producir debido a este proceso se comunicará lo antes posible a los participantes del proceso.



Eduardo Traid García

Jefe de Servicio de
Participación Ciudadana.
Gobierno de Aragón



Manuel Rando López
Alcalde de Calamocha

